

REPÚBLICA DE COLOMBIA.  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA  
VALLEDUPAR- CESAR.

Valledupar, Julio Veinticinco (25) del dos mil Veintidós (2022).

*PROCESO DE SUCECIÓN INTESTADA.*  
*SEGUIDO POR:* XIOMARA ALEXANDRA SÁNCHEZ GARCÍA  
*CAUSANTE:* LUIS EDURADO SÁNCHEZ ACEVEDO (QEPD).  
RADICACION No. 20001 31 10 002 2020 00225 00

Dentro del presente del proceso de la referencia, se inició audiencia de Inventario y Avalúo el 15 de junio de 2022, la cual fue suspendida en virtud a que las partes informaron dentro de la diligencia que la señora GILMA CECILIA GARCÍA DE SANCHÉZ conyugue sobreviviente ha fallecido; sin embargo, dentro del plenario no se había aportado el respectivo registro civil de defunción, por lo que se concedió un término de 20 días para que se aportara el mismo y se formularan las solicitudes que se consideran pertinentes.

Vencido el término de 20 días concedido y visto que se aportó al expediente digital el registro de defunción de la señora GILMA CECILIA GARCÍA DE SANCHÉZ este Despacho fija como fecha para reanudar audiencia el 08 de agosto de 2022 a las 2:30 pm.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

**LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.**  
**JUEZ**

JMCC.

Firmado Por:  
Leslye Johanna Varela Quintero  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002  
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00a9b10a48d831e2ce657a11b63609c849aa892c0b46d3a9d35518a24d5c07cf**

Documento generado en 25/07/2022 03:22:45 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**